



ALL TIME SPAI-SONS ECUATORIANA CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALL TIME SPAI-SONS ECUATORIANA CIA. LTDA.

En la ciudad de Tulcán, a los 06 días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 16:00 horas, en las oficinas de la COMPAÑÍA ALL TIME SPAI-SONS ECUATORIANA CIA. LTDA., Ubicada en la calle Sucre s/n y 9 de Octubre Centro Comercial jardín del Norte Local 107 de la ciudad de Tulcán, se reúne el cien por ciento (100%) del capital social presente de la compañía; y 4 socios con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de socios.

Preside la mencionada Junta el señor Ernesto Ponce De León Cárdenas, Presidente de la compañía y actúa como secretaria la señora Libia López Cipagauta.

Por secretaría se coteja el número de socios y la cantidad de capital que posee cada uno de los asistentes y se establece que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan en el siguiente cuadro:

No	PASAPORTE	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No PARTICIPACIONES
1	3037914	PONCE DE LEON AVILA FEDERICO FERNANDO	0,16	0,16	0,002
2	16759255	PONCE DE LEON CARDENAS ENRIQUE	133,28	133,28	1,666
3	16746234	PONCE DE LEON CARDENAS ERNESTO	133,28	133,28	1,666
4	66765288	PONCE DE LEON MARGARITA MARIA	133,28	133,28	1,666
		TOTAL	400,00	400,00	5,000

El Presidente declara instalada la Junta en vista de que se encuentra presente representada la totalidad del capital suscrito y pagado de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum.
2. Aprobación de Informe de Gerente del año 2017.
3. Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Resolución sobre el destino de las pérdidas obtenidas en el año 2017.

La junta pasa a tratar el orden del día y resuelve:

1. Una vez constatado el quórum, siendo las 16H25, el Presidente declara instalada la Junta en vista de que se encuentra presente el 100% del total del capital suscrito y pagado.

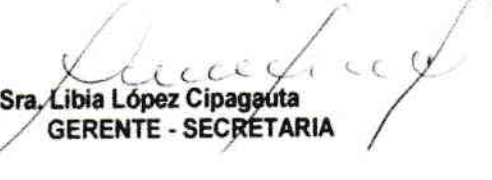
2. El señor Presidente solicita a secretaria se proceda a dar lectura del Informe de Gerente del año 2017. Luego de la lectura y deliberaciones del caso, los señores socios resuelven por unanimidad aprobar el Informe de Gerente del año 2017, informe que pasan a formar parte del expediente de la junta general.
3. Revisada la documentación y las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía en el ejercicio fiscal 2017 y analizado los procedimientos de control interno y las cifras presentadas en los estados financieros, la junta general resuelve Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017 de la COMPAÑÍA ALL TIME SPAI-SONS ECUATORIANA CIA. LTDA. Se deja constancia que para esta aprobación no votaron los señores administradores, en el período aprobado.
4. Con relación a la pedida, obtenida en el año 2017 por un valor de USD \$. - 13.530,91, la junta general ordinaria por unanimidad resuelve que dicho valor se mantenga dentro de las cuentas de patrimonio de la compañía como pérdida acumulada.

Sin existir otro punto que tratar, el señor Presidente concede un receso de 30 minutos para que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la junta general, se da lectura del acta y ésta es aprobada por unanimidad por parte de los señores socios presentes en la junta general ordinaria celebrada el 06 de abril del 2018.

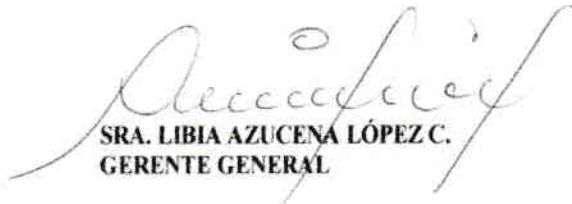
El Presidente declara concluida la Junta siendo las 18h15, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de Presidente y Secretaria que certifican en unidad de acto.


Dr. Fernando Ponce de León Ávila
PRESIDENTE


Sra. Libia López Cipagauta
GERENTE - SECRETARIA

Fecha. - 06 de Abril de 2018

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.


SRA. LIBIA AZUCENA LÓPEZ C.
GERENTE GENERAL